Naciones Unidas A/AC.109/2009/8

Asamblea General

Distr. general
3 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Caimán

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

			Párrafos	*Página*
I.	Generalidades		1–3	3
II.	Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas		4–18	3
III.	Presupuesto		19–22	7
IV.	Condiciones económicas		23–43	8
	A.	Generalidades	23–25	8
	B.	Agricultura, pesca y medio ambiente	26–29	8
	C.	Turismo	30–34	9
	D.	Servicios financieros	35–37	11
	E.	Infraestructura, construcción y transporte	38–42	11
	F.	Telecomunicaciones y servicios públicos	43	12
V.	Condiciones sociales		44–72	13
	A.	Derechos humanos	44–51	13
	B.	Trabajo e inmigración	52–54	14
	C.	Educación y asuntos culturales	55–61	15
	D.	Salud pública	62–65	16
	E.	Delincuencia y seguridad pública	66–68	17

09-25471 (S) 240309 250309

	F. Preparación para casos de desastre	69–72	17
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	73–77	18
VII.	Estatuto político futuro del Territorio	78–82	19
	A. Posición del Gobierno del Territorio	78	19
	B. Posición de la Potencia administradora	79–81	19
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	82	19

I. Generalidades

1. Las Islas Caimán son un Territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se encuentra situado a unos 290 kilómetros al Este de Jamaica y aproximadamente a la misma distancia al sur de Cuba. El Territorio está formado por tres islas: Gran Caimán (197 kilómetros cuadrados), Caimán Brac (39 kilómetros cuadrados) y, próxima a esta última y poco desarrollada, Pequeño Caimán (28 kilómetros cuadrados). La capital, George Town, se encuentra en Gran Caimán.

2. Según la Oficina de Economía y Estadística de las Islas Caimán, de 2006 a 2007, la población creció a un ritmo anual estimado del 1,3% y pasó de 53.172 a 53.886 habitantes[1]. La población del Territorio está compuesta por alrededor de un 60% de naturales y un 40% de no naturales de las Islas Caimán[2].

3. La Ley sobre los Territorios británicos de ultramar, que entró en vigor en 2002, otorga el derecho de plena ciudadanía británica a todos los habitantes de los Territorios y sustituyó oficialmente los términos “colonia” y “Territorio dependiente” por el de “Territorio de ultramar”. En virtud de dicha ley los naturales de las Islas Caimán pueden tener pasaporte británico y trabajar en cualquier lugar de la Unión Europea.

II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

4. La Constitución actual de las Islas Caimán se denomina oficialmente “Territorios del Caribe y del Atlántico Septentrional, Orden de 1972 relativa a Islas Caimán (Constitución)”, y fue enmendada siete veces, a saber, en 1984, 1987, 1992, 1993, 2003, y dos veces en 2004[3]. Con arreglo a la Constitución, el Gobernador, quien es designado por el monarca británico por un período de cuatro años, tiene a su cargo las relaciones exteriores, la defensa, la seguridad interna y la administración pública. El Gobernador actual, Sr. Stuart Jack, asumió sus funciones en las Islas Caimán el 25 de noviembre de 2005.

5. Como resultado de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Revisión de la Constitución designada por el Gobernador en 2001, se introdujo una serie de cambios en la estructura política del Territorio. De conformidad con el instrumento jurídico No. 1515 de 2003, que en ese año modificó la Constitución, el Consejo Ejecutivo se constituyó en Gabinete, encabezado por el Gobernador, y se establecieron los cargos de Encargado de los Asuntos de Gobierno, para dirigir el gobierno del Territorio, y de Líder de la Oposición en la Asamblea Legislativa. El Gabinete se encarga de la administración del gobierno. El Gobernador designa al Encargado de los Asuntos de Gobierno y al Líder de la Oposición y preside el Gabinete. El Gabinete está integrado por tres miembros designados por el

---

Nota: La información contenida en el presente documento se ha tomado de diversas publicaciones, entre ellas algunas del Gobierno del Territorio, y de los datos transmitidos al Secretario General por la Potencia administradora con arreglo al apartado *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

[1] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008.

[2] Véase el estudio sobre la fuerza de trabajo de las Islas Caimán de 2007, página 12, en www.eso.ky.

[3] www.constitution.gov.ky.

Gobernador, denominados Miembros Oficiales (Secretario Principal, Fiscal General y Secretario de Finanzas) y cinco miembros elegidos por la Asamblea Legislativa, denominados Ministros. Además, el monarca británico (asesorado por su Consejo Privado) y el Gobernador (con el asesoramiento y la anuencia de la Asamblea Legislativa) están facultados para legislar en cuestiones relativas a la paz, el orden y el buen gobierno de las Islas[3].

6. La Asamblea Legislativa está integrada por tres miembros oficiales designados en la Constitución y 15 miembros elegidos mediante sufragio universal por un período de cuatro años. De conformidad con la Constitución, en la primera sesión de la Asamblea Legislativa los miembros elegidos deben designar un Presidente entre los miembros electos de sus filas o entre personas que cumplan con los requisitos para ser elegidas miembros de la Asamblea Legislativa, a excepción de los Ministros[3].

7. El sistema judicial de las Islas Caimán consta de tres niveles: el Tribunal Sumario (incluido el Tribunal de Menores), el Gran Tribunal y el Tribunal de Apelaciones. El Tribunal Sumario tiene competencia civil y penal. Las apelaciones de los fallos del Tribunal Sumario se tramitan ante el Gran Tribunal, un tribunal penal superior que administra justicia con arreglo al *common law* y a la jurisdicción de equidad de Inglaterra, así como con arreglo a las leyes promulgadas localmente y al derecho aplicable en el Territorio. Las apelaciones de los fallos del Gran Tribunal se tramitan ante el Tribunal de Apelaciones de las Islas Caimán, integrado por un presidente y un mínimo de dos jueces de apelaciones. Un juez del Gran Tribunal puede ejercer cualquiera de las potestades de un juez del Tribunal de Apelaciones. En determinadas circunstancias, se puede recurrir de apelación en segunda instancia al Comité Judicial del Consejo Privado, en Londres[4].

8. Hasta 2000 no había partidos políticos oficiales en el Territorio y algunas agrupaciones, como el Equipo Nacional, la Alianza Democrática y el Equipo Islas Caimán, funcionaban como organizaciones políticas. Tras la derrota del Equipo Nacional en las elecciones generales de 2000, el 5 de noviembre de 2001 la mayoría de los miembros de la Asamblea Legislativa se agrupó en un partido político, el Partido Democrático Unido (UDP). En 2002, la oposición formó un segundo partido, el Movimiento Popular Progresista (PPM), y en febrero de 2005 se fundó la Alianza Democrática Popular (PDA).

9. El 11 de mayo de 2005 tuvieron lugar elecciones generales. El PPM alcanzó una victoria abrumadora sin precedentes sobre el partido de gobierno, el UDP, y obtuvo 9 de los 15 escaños de la Asamblea Legislativa. El UDP ganó cinco escaños y el recientemente creado PDA, uno. En consecuencia, el Sr. Kurt Tibbetts, del PPM, sustituyó al Sr. McKeeva Bush, del UDP, en el puesto de Encargado de los Asuntos de Gobierno. Las próximas elecciones generales deberán celebrarse en 2009.

10. Como se informó anteriormente (véase A/AC.109/2006/16 y A/AC.109/2007/2), a principios del decenio de 2000 las reformas constitucionales avanzaron con lentitud y estuvieron centradas en cuestiones electorales. En 2005 el Encargado de los Asuntos de Gobierno anunció que el Territorio estaba dispuesto a reanudar las conversaciones con el Reino Unido, y en marzo de 2006, se reanudaron las conversaciones oficiales entre el Gobierno y el Reino Unido. Una delegación del

[4] Véase www.gov.ky.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido efectuó una visita exploratoria al Territorio y sugirió múltiples cambios al proyecto de Constitución que se venía examinando desde 2003, en particular en la sección correspondiente a la declaración de derechos[3]. Como parte del examen en curso de la Constitución, se está estudiando un proyecto de derechos y garantías constitucionales basado en los convenios y las convenciones internacionales[5].

11. En febrero de 2007, el Encargado de los Asuntos de Gobierno anunció el establecimiento de una nueva secretaría con objeto de reiniciar el proceso de examen constitucional en las Islas Caimán. La Secretaría de Examen Constitucional comenzó su labor en marzo de 2007 con el fin de generar apoyo al proceso de examen de la Constitución e informar al público al respecto[6]. En el discurso del trono que pronunció en 2007, el Gobernador dijo que era esencial que en ese proceso se consultara debidamente a los habitantes de las Islas Caimán, incluso mediante mecanismos de referendo. Eso proporcionaría el mandato que serviría de base para las negociaciones entre el Gobierno del Territorio y el Reino Unido[7].

12. Con la adopción de un enfoque gradual, el Territorio ha iniciado un proceso de examen denominado “Iniciativa de Modernización Constitucional”, que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Examen Constitucional. La Iniciativa comprende un programa que consta de cuatro partes: a) investigación para determinar en qué ámbitos es posible introducir reformas constitucionales y publicación de un documento de debate público; b) consultas e información pública sobre los asuntos constitucionales planteados en ese documento; c) referendo nacional sobre la reforma constitucional; y d) negociaciones entre las Islas Caimán y el Reino Unido sobre la modernización de la Constitución de las Islas Caimán[8].

13. A comienzos de 2008, se inició la segunda etapa de la iniciativa de modernización. El 12 de enero de 2008, el Gobierno del Territorio publicó un documento titulado “Constitución de las Islas Caimán: reflexiones sobre quiénes somos – resumen de propuestas”, para facilitar la consulta pública. En la introducción al “Resumen de propuestas”[3] el Gobierno expresó su convicción de que el Territorio no deseaba la independencia y señaló que el objetivo del proceso de examen constitucional en curso era mejorar las relaciones con el Reino Unido y lograr que el gobierno interno del Territorio fuera más democrático y eficaz, y rindiera más cuentas.

14. Un referendo sobre las propuestas constitucionales, previsto inicialmente para mayo de 2008 y aplazado con posterioridad para julio de ese mismo año, con objeto de ofrecer al Gobierno del Territorio información para sus negociaciones con la Potencia administradora respecto de la promulgación de una nueva Constitución, se ha aplazado ahora para 2009[9]. Según manifestó el Encargado de los Asuntos de Gobierno en junio de 2008, las cuestiones que provocaron la cancelación del referendo en julio fueron, entre otras: la necesidad de disponer de más tiempo para

[5] www.caymannetnews.com/news-9461--8-8 ---.html, 21 de agosto de 2008; y www.constitution.gov.ky.

[6] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008; y www.caribbeannetnews.com, 20 de febrero de 2007.

[7] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008; discurso del trono pronunciado por el Gobernador Sr. Stuart Jack el viernes 27 de abril de 2007, en www.gov.ky.

[8] www.constitution.gov.ky, 3 de julio de 2007.

[9] Parlamento del Reino Unido, Cámara de los Comunes, Comité de Relaciones Exteriores, www.publications.parliament.uk, 6 de julio de 2008.

examinar la posibilidad de modernizar la Constitución; preocupaciones con respecto a la declaración de derechos y garantías constitucionales de la cultura local; el deseo de esperar a los resultados del proyecto de Constitución que se derivaría de las negociaciones constitucionales que se estaban celebrando con el Reino Unido; lo inoportuno de celebrar un referendo en julio debido a las vacaciones de verano, que daría lugar a preocupaciones por la posibilidad de que la participación fuera baja y los resultados poco representativos; y la opinión de que sería mejor que el referendo coincidiera con las elecciones generales previstas para mayo de 2009.

15. La primera ronda de negociaciones entre el Gobierno de las Islas Caimán y el Reino Unido se celebró en septiembre de 2008. La delegación de las Islas Caimán estuvo integrada por representantes del Gobierno elegido, la oposición oficial, la Cámara de Comercio, el Comité de Derechos Humanos, la Asociación de Ministros de las Islas Caimán y la Conferencia de Adventistas del Séptimo Día de las Islas Caimán.

16. En la clausura de la primera ronda de negociaciones, el Sr. Kurt Tibbetts, Encargado de los Asuntos de Gobierno, dijo que se había avanzado mucho en una serie de cuestiones clave, y añadió que cada vez se sentía más optimista de que al final tendrían un documento que la amplia mayoría del pueblo de las Islas Caimán podría apoyar. Las propuestas que se estaban examinando son las mismas propuestas revisadas, que el Gobierno publicó y distribuyó en todo el Territorio en mayo para que el público las estudiara y formulara observaciones al respecto. En realidad, podían considerarse una propuesta del pueblo. Además, dijo que la sociedad de las Islas Caimán y el mundo en general habían cambiado mucho desde 1972, cuando se promulgó la Constitución actual. Su pueblo había madurado y cobrado mayor confianza en sí mismo. Sus necesidades con respecto a la participación en la gobernanza nacional también habían evolucionado.

17. El Sr. Tibbetts añadió que en ese contexto, el Gobierno estaba tratando de redefinir la relación constitucional con el Reino Unido a fin de que se compartiera más la responsabilidad de adoptar decisiones. Su relación con el Reino Unido había evolucionado. Ya no eran una colonia en el sentido histórico de esa palabra. La relación que existía hoy día se asemejaba más a una alianza, y en las alianzas se compartía la responsabilidad[1].

18. Otra ronda de negociaciones, prevista para finales de 2008, se aplazó a raíz del huracán Paloma. Las negociaciones se reanudaron en enero de 2009 y concluyeron a comienzos de febrero, con la finalización, el 10 de febrero de 2009, del nuevo proyecto de Constitución. Respecto de ese documento, el Encargado de los Asuntos de Gobierno dijo en una reunión informativa del Gabinete con la prensa que esa Constitución era buena para las Islas Caimán pues daba al pueblo lo que había venido pidiendo desde hacía tiempo y salvaguardaba su patrimonio, defendía sus valores más preciados, protegía los derechos humanos fundamentales, daba a la población de las Islas Caimán una mayor participación en los asuntos internos, y mantenía y fortalecía sus vínculos constitucionales con el Reino Unido. Esa Constitución mejoraba su sistema de gobernanza y les permitía enfrentar en mejores condiciones los desafíos de inicios del siglo XXI. La nueva Constitución era el mejor acuerdo que se podía lograr en esos momentos. Nadie había obtenido todo lo que quería, ni siquiera el Gobierno. Lo que tenían era una nueva Constitución que satisfacía al Reino Unido y que además reflejaba un consenso nacional de amplia base, un acuerdo político alcanzado entre los participantes después de un proceso de

concesiones mutuas característico de todas las negociaciones. El Sr. Tibbets dijo que, ahora la prioridad inmediata del Gobierno sería asegurarse de que el documento se distribuyera ampliamente y se pusiera en marcha una campaña de concienciación y educación del público al respecto, antes del referendo de mayo de 2009[10].

III. Presupuesto

19. Las principales fuentes de ingresos públicos son los derechos de importación, los servicios financieros, los derechos de licencia y los derechos de timbre. Según la Potencia administradora, en 2007 los resultados fiscales de las Islas Caimán empeoraron, dado que los gastos superaron el moderado aumento de los ingresos. Si bien el total de ingresos creció un 2,5%, y ascendió a 512,9 millones de dólares de las Islas Caimán, el total de gastos creció un 27,4%, y ascendió a 552 millones de dólares. Esto trajo como resultado un déficit fiscal general de 39,1 millones de dólares, o un 1,8% del producto interno bruto (PIB), en comparación con un superávit de 67,3 millones de dólares, o un 3,3% del PIB, en 2006. Esta reducción brusca de la balanza global obedeció a una disminución del superávit, de 116,1 millones de dólares a 77,4 millones de dólares de un año a otro.

20. En la Declaración de la Política Estratégica para 2009/2010, que establece los parámetros para preparar el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2009/2010, el Gobierno del Territorio previó gastos de capital de 143,3 millones de dólares de las Islas Caimán en 2008/2009; 135 millones de dólares en 2009/2010; 63 millones de dólares en 2010/2011; y 59 millones de dólares en 2011/2012. El programa de gastos comprende, entre otras cosas, inversiones en educación, infraestructura de transporte, nuevas oficinas públicas, salud y política económica[1].

21. Como parte del proceso de reforma de la gestión pública del Territorio, en 2007 entró en vigor una nueva Ley y Reglamento de gestión de los servicios públicos, que se enmarca en la segunda etapa del proceso de reforma, después de la Ley de gestión y finanzas públicas de 2001. El proceso de reforma, que afecta a todos los funcionarios públicos (aproximadamente 3.500), ha descentralizado las decisiones sobre la gestión del personal y permite realizar evaluaciones del desempeño y proporcionar incentivos.

22. En el discurso sobre la política presupuestaria formulado en abril de 2008, el Gobierno del Territorio expresó confianza en que, a pesar de la crisis económica, los sectores de las finanzas y el turismo de las Islas Caimán ayudarían a mantener la solidez de la economía. Si bien el Gobierno del Territorio ha tenido que aplazar algunos de los principales proyectos de construcción y cubrir algunas de las principales pérdidas económicas de los organismos públicos y las empresas estatales con cargo a los recursos del presupuesto, no se esperaba que se produjeran pérdidas de empleo ni reducciones de los servicios, ni que se introdujeran nuevos impuestos[4].

[10] www.gov.ky, comunicado de prensa de 16 de febrero de 2009.

IV. Condiciones económicas

A. Generalidades

23. El nivel de vida de las Islas Caimán es uno de los más altos del Caribe. La economía de las Islas se basa en el turismo y los servicios financieros extraterritoriales. En 2007, se estimó que el PIB per cápita ascendía a 40.242 dólares de las Islas Caimán. Según los indicadores del primer semestre de 2008, al concluir el año la economía del territorio podría registrar un aumento del PIB del 1,5%[1].

24. Si bien en 2007 el valor total de las importaciones ascendió a 881,8 millones de dólares de las Islas Caimán[1], en el primer trimestre de 2008 fue de 235,7 millones de dólares[11]. Aunque, por lo general, las importaciones superan con creces las exportaciones, el déficit de la balanza comercial se compensa con los ingresos procedentes de los sectores del turismo y los servicios financieros[12]. En 2007, las exportaciones ascendieron a 21,5 millones de dólares de las Islas Caimán. En consecuencia, el déficit de la balanza comercial fue de 860,3 millones de dólares, cifra ligeramente inferior a la de 867,8 millones de dólares registrada en 2006[13]. Se esperaba que en 2008 la inflación ascendiera a un 3,8%, debido fundamentalmente al precio de los alimentos, los servicios públicos, el petróleo y sus derivados y las manufacturas[1].

25. Los principales socios comerciales de las Islas Caimán son los Estados Unidos de América, el Reino Unido y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe.

B. Agricultura, pesca y medio ambiente

26. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en los últimos años las actividades agrícolas, aunque limitadas por la poca fertilidad del suelo, las escasas lluvias y el alto costo de la mano de obra, casi se han duplicado y el sector se ha recuperado lentamente de la devastación ocasionada por el huracán Iván que azotó al territorio en 2004. Algunas iniciativas adoptadas a ese fin han sido el mejoramiento del ganado (vacuno y caprino); la importación de mangos, aguacates, plátanos-fruta y plátanos-vianda, y cítricos para replantar; la rehabilitación de los pastizales; la reparación de las cercas y la rehabilitación de los huertos. Además, se ha prestado apoyo a los esfuerzos del sector mediante el suministro constante, a precios subsidiados, de insumos agrícolas de importación, como pienso y fertilizantes. Sin embargo, los huracanes sucesivos que azotaron al territorio en 2007 (Dean) y en 2008 (Gustav y Paloma) ocasionaron grandes reveces en la producción de plátanos, y los agricultores fueron los más afectados. La agricultura sigue representando aproximadamente el 1,4% del PIB total[14]. En octubre de 2007 se informó sobre una nueva infestación del dañino pseudocóecido

---

[11] Véase el Informe Económico Anual de 2007 de la Oficina de Economía y Estadística, en www.eso.ky.

[12] Véase *The Economist Intelligence Unit*, Cayman Islands country profile, 2007.

[13] Véase el Informe de las Islas Caimán sobre las estadísticas del comercio exterior de 2007, publicado por la Oficina de Economía y Estadística, en www.eso.ky, abril de 2008.

[14] Véase www.cia.gov/cia/publications/factbook/index.html.

rosado del hibisco. El Departamento de Agricultura emprendió con éxito medidas de lucha contra esta plaga en las zonas infestadas.

27. El Departamento de Medio Ambiente ha creado una Dependencia de Desarrollo Sostenible, que se ocupa de determinar y evaluar las vulnerabilidades estrechamente vinculadas al cambio climático mundial. El proyecto para fomentar la capacidad de adaptación al cambio climático, administrado en el Territorio por un Grupo de Trabajo nacional para la adaptación al cambio climático, está registrando progresos en la creación de una estrategia nacional de adaptación al cambio climático. En cuanto a la conservación del medio marino, el programa relativo al mero de Nassau ha sido reconocido a nivel internacional por su éxito reciente en la protección de las agrupaciones de peces locales para el desove y, con la incorporación en los últimos tiempos de programas de reclutamiento de larvas mediante marcado acústico y vigilancia por medio de boyas oceanográficas, sigue registrando progresos en la determinación de las características locales y regionales de esta importante especie caribeña en peligro.

28. En 2008, las Islas Caimán y otros Territorios administrados por el Reino Unido en el Caribe, a saber, Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos, acordaron elaborar una estrategia nacional que ayudara a reducir los efectos debilitantes del cambio climático, centrando la atención, entre otras cosas, en la realización de estudios de los efectos del cambio climático y evaluaciones de la vulnerabilidad, la elaboración de estrategias nacionales y sectoriales de adaptación al cambio climático y la prestación de apoyo a la educación pública, la divulgación y la gestión de proyectos nacionales en este ámbito. Esta iniciativa se llevó a cabo conjuntamente con un proyecto de la CARICOM y la Unión Europea sobre estrategias para hacer frente al cambio climático y la pérdida de diversidad biológica[15].

29. En la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2008, el Gobierno del Territorio convino en colaborar con el Reino Unido para encarar los posibles efectos del cambio climático y promover políticas ambientales sostenibles con apoyo adicional del Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido[16]. El Departamento de Medio Ambiente del Territorio está decidido a elaborar una estrategia nacional de adaptación al cambio climático en el contexto del proyecto para fomentar la capacidad de adaptación al cambio climático[17], que alienta a varios territorios participantes del Caribe a adaptarse al cambio climático y a la variabilidad del clima como parte del desarrollo sostenible[18].

C. Turismo

30. El sector del turismo aporta aproximadamente la mitad del PIB de las Islas Caimán y la tercera parte del empleo en el Territorio. En el período de 11 meses

---

[15] Véase www.dfid.gov.uk/pubs/files/departmental-report/2008/Chapter9.pdf.

[16] www.fco.gov.uk, consultado el 12 de noviembre de 2008.

[17] Centro de la Comunidad del Caribe para el Cambio Climático, “Climate Change Adaptation Projects in the Caribbean”, en www.reunion2008.eu/pdf/presentation/EU and Overseas Entities Climate Change Conference La Reunion.pdf.

[18] Ponencia sobre el fomento de la capacidad de adaptación al cambio climático en los Territorios de ultramar del Reino Unido en el Caribe, julio de 2008.

comprendido entre enero y noviembre de 2008, el número de visitantes que llegó a las Islas por vía aérea se elevó a 274.729, lo que representó un aumento del 5,2% en comparación con el año concluido en diciembre de 2007, en el que llegaron al Territorio por esa vía 261.248 visitantes[19]. Al 31 de diciembre de 2008, la cifra de visitantes apunta a una recuperación total de la disminución causada por el huracán Iván que azotó al territorio en 2004[20]. Esta recuperación se ha logrado a pesar de que 2008 se caracterizó por una temporada ciclónica activa, con tres amenazas de huracán que provocaron evacuaciones de turistas, y el azote directo del huracán Paloma en Caimán Brac, el 8 de noviembre de 2008, que provocó grandes daños a esa isla. Se preveía que Caimán Brac se cerrara al turismo por varios meses.

31. En el período de 11 meses comprendido entre enero y noviembre de 2008, el número de pasajeros de cruceros que llegaron al Territorio fue de 1,3 millones, lo que representó una reducción del 10,58% en comparación con la registrada en el año que concluyó el 31 de diciembre de 2007, cuando el Territorio recibió alrededor de 1,5 millones de pasajeros de cruceros. En diciembre de 2006, la Autoridad Portuaria de las Islas Caimán solucionó el problema de la congestión en puertos (que en el pasado había sido de más de 20.000 pasajeros de cruceros por día) con la introducción de un plan de gestión para limitar el número total de pasajeros que podía atenderse en cualquier momento[21]. Al igual que en el caso de los visitantes que llegaron por vía aérea, en 2008 las condiciones climáticas afectaron en gran medida el número de visitantes que llegaron en cruceros y provocaron una pérdida de 25 días de visitas de cruceros, equivalente a alrededor de 100.000 pasajeros. La falta de atracaderos también afectó el número de visitantes. Al respecto, una importante línea de cruceros está consolidando sus itinerarios como parte de los preparativos para la botadura de su mega buque *Oasis*, que, con una capacidad de 5.400 pasajeros, será demasiado grande para tocar puertos de poco calado. A fin de mitigar las pérdidas comerciales que estos dos factores puedan ocasionar en el futuro, el Gobierno de las Islas Caimán ha anunciado planes de construir atracaderos, con lo que se ampliará el umbral operacional del puerto de cruceros.

32. En marzo de 2009, el Gobierno de las Islas Caimán debe presentar oficialmente la Política nacional de gestión del turismo para el período 2009-2013.

33. El Gobierno del Territorio ha emprendido el Proyecto ambiental de las Islas Caimán para el sector turístico, una asociación entre los sectores público y privado que tiene por objeto atender los efectos de este sector en el medio ambiente. Este estudio piloto, que se inició en febrero de 2008, abarca siete propiedades. La recopilación y presentación de los datos de referencia de seis de ellas, con arreglo al programa Green Globe 21 (Globo Verde 21), culminará en febrero de 2009[22], y, en el caso del jardín botánico Reina Isabel II, en marzo de 2009. El Departamento de Turismo también está tratando de que en 2009 se evalúe la isla Pequeño Caimán en el contexto del programa de destinos de Green Globe.

---

[19] En el momento en que se elaboró el presente informe, aún no se habían publicado las estadísticas del turismo correspondientes a diciembre de 2008.

[20] Véase la página web del Departamento de Turismo, www.caymanislands.ky/statistics, consultada el 6 de enero de 2009. En 2003, antes del huracán Iván, se recibieron 293.517 visitantes.

[21] Este plan establece un máximo de seis embarcaciones o 15.000 pasajeros por día, si este número fuera mayor.

[22] No se sabe cuándo Caimán Brac terminará de recopilar los datos de referencia debido al cierre de propiedades en noviembre de 2008 tras el paso del huracán Paloma.

34. Si bien, en el primer trimestre de 2008, los Estados Unidos siguieron siendo con mucho el mayor mercado de las Islas Caimán, con un 75,5% del total de visitantes, su crecimiento del 6,6% fue menor que el registrado por los visitantes del Canadá y Europa. Esos mercados secundarios siguen teniendo un buen desempeño, con un aumento de más del 23,5% y del 10,8% del número de visitantes, respectivamente, en comparación con el primer trimestre de 2007[23].

D. Servicios financieros

35. El sector financiero es uno de los pilares fundamentales de la economía del Territorio, que sigue siendo uno de los centros financieros internacionales más importantes del mundo.

36. Según el Informe económico anual de 2007 de las Islas Caimán, publicado en julio de 2008 por la Oficina de Economía y Estadística del gobierno del Territorio, los resultados del sector de los servicios financieros de las Islas Caimán siguieron siendo buenos en 2007. Se observaron incrementos en las licencias de aseguradoras (3,4%), los fondos comunes de inversión (15,7%), las cotizaciones en bolsa (42,7%) y la capitalización bursátil (50,9%), así como en la inscripción de nuevas empresas (16%). La única excepción fueron las licencias de bancos y compañías fiduciarias, que disminuyeron un 3,4%, dado que prosiguió la consolidación en el sector bancario. Esta tendencia generalmente positiva se mantuvo en la primera mitad de 2008. Los fondos de cobertura domiciliados en las Islas Caimán ascienden a más de 8.000, lo que representa alrededor del 80% del total de fondos colocados en paraísos fiscales a nivel mundial[24].

37. En lo que respecta al entorno normativo, en general, la evaluación que se hizo de las Islas Caimán en el informe titulado “Gestión del riesgo en los Territorios de ultramar”, preparado por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, y el “Informe de las Islas Caimán de la tercera ronda de evaluaciones mutuas”, preparado por el Grupo de Acción Financiera del Caribe, se consideró una prueba de la decisión del Gobierno del Territorio de fortalecer la legislación de lucha contra el blanqueo de dinero[25]. Tras una visita realizada a las Islas Caimán por el Comité de Relaciones Exteriores en marzo de 2008, en un informe publicado el 7 de julio de ese año se recomendaba que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth alentara a Bermuda, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Gibraltar a seguir mejorando la reglamentación financiera, sobre todo las disposiciones relativas a la investigación del blanqueo de dinero[9].

E. Infraestructura, construcción y transporte

38. Según el informe económico del Territorio correspondiente al tercer trimestre de 2008, en los primeros nueve meses del año, los permisos de obras en el sector de la construcción, estimulados por los proyectos públicos, ascendieron a 419,9 millones de dólares de las Islas Caimán, cifra que representó un aumento

---

[23] Gobierno de las Islas Caimán, presentación del presupuesto, abril de 2008.

[24] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008; y www.eso.ky.

[25] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008; Oficina Nacional de Auditoría, noviembre de 2007, en www.nao.org.uk; Grupo de Acción Financiera del Caribe, diciembre de 2007, en www.cfatf.org.

del 24,3% con relación al mismo período del año anterior, en que los premisos de obras ascendieron a 337,9 millones de dólares.

39. El Gabinete de las Islas Caimán aprobó la planificación, la organización y el levantamiento de un censo de población y vivienda de las Islas Caimán el 26 de marzo de 2008. El próximo censo de población y vivienda se levantará en octubre de 2010[26].

40. Las Islas Caimán tienen una red vial de unos 785 kilómetros de longitud, que en los últimos años ha sufrido daños de envergadura como consecuencia de las intensas temporadas de huracanes. Para solucionar este problema, se han hecho inversiones considerables en esa red.

41. Hay servicios aéreos internacionales entre Gran Caimán y el Canadá, Cuba, Europa, Honduras, Jamaica y los Estados Unidos, con más de 100 vuelos semanales, en tanto que varias líneas aéreas nacionales y de vuelos fletados prestan servicios entre las tres islas. En 2008, Cayman Airways inició vuelos directos a Washington, D.C. y a Chicago para complementar los demás servicios que prestaba a América del Norte[1]. Además, en noviembre de 2008, Delta Air Lines anunció la ampliación de sus vuelos entre Atlanta y George Town[27].

42. El puerto de George Town es el principal punto de entrada de los cruceros que transportan turistas a las Islas Caimán. Varias líneas de pasajeros ofrecen servicios regulares a las Islas y varios buques de propiedad o matrícula local prestan servicios de carga.

F. Telecomunicaciones y servicios públicos

43. Como centro empresarial internacional de primera categoría, el Territorio depende de la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y otros servicios públicos. Según el Informe económico anual de 2007 en el ejercicio económico 2006/2007, el sector de las telecomunicaciones obtuvo buenos resultados. A finales de año, el número total de líneas (122.167, es decir, 2,35 líneas por residente) había crecido un 10,4%. Además, el consumo de agua y electricidad se había incrementado: el consumo de agua aumentó un 6% y se elevó a 1.620,86 millones de litros (en comparación con 1.529,52 millones de litros en 2005/2006), mientras que el de electricidad aumentó un 21,65% y se elevó a 456,04 millones de kilovatios-hora. Según el Informe económico anual de 2007, el número total de líneas fijas y móviles ascendió a 130.622, que equivale a un aumento del 6,9%, y a 2,46 líneas por residente. El consumo de electricidad se elevó un 12%, y ascendió a 510,64 millones de kilovatios-hora, y el consumo de agua se elevó un 3,6%, y ascendió a 1.679,99 millones de litros.

[26] Oficina de Economía y Estadística, censo de población y vivienda de 2010, en www.eso.ky, consultado el 28 de julio de 2008.

[27] www.caribbeannetnews.com, 28 de octubre de 2008.

V. Condiciones sociales

A. Derechos humanos

44. En el Territorio se aplican varios de los principales instrumentos de derechos humanos a los que se ha adherido la Potencia administradora, entre ellos el Convenio Europeo de Derechos Humanos. La Dependencia de Tratados y Convenciones de la Oficina del Fiscal General del Territorio supervisa la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos a las Islas Caimán.

45. El Comité de Derechos Humanos de las Islas Caimán ha publicado una serie de informes relativos a casos particulares de derechos humanos y ha asesorado al respecto a entidades gubernamentales. En 2007/2008, el Comité se centró en la investigación de casos particulares y el examen de los derechos humanos como parte del programa de estudios[28].

46. El Gobierno del Territorio comenzó a promover una legislación sobre la libertad de información que rigiera el acceso público a los documentos oficiales. El 21 de junio de 2007 se estableció el Comité Directivo de Libertad de Información, y se espera que a principios de 2009 entre en vigor una ley de libertad de información[29].

47. En el discurso del trono pronunciado en abril de 2008 se dijo que no debían desatenderse las necesidades de los niños y los jóvenes. Es preciso impulsar más iniciativas en esferas relacionadas con los jóvenes, además de las que ya existen, como la nueva Ley de la infancia, la Asamblea de los Jóvenes y la atención de los menores con problemas[30].

48. En su intervención en el Seminario sobre libertad de información, dirigido a los formuladores de políticas del Pacífico y celebrado en Honiara (Islas Salomón), del 30 de junio al 2 de julio de 2008, la representante de la Dependencia de Libertad de Información del Gobierno de las Islas Caimán hizo hincapié en el valor de la participación popular en todo el proceso de elaboración y aplicación de la Ley de libertad de información[31].

49. En su informe publicado el 7 de julio de 2008, el Comité de Relaciones Exteriores recomendó que el Gobierno del Territorio vigilara las condiciones de los detenidos, los inmigrantes ilegales y los trabajadores migratorios de los Territorios de ultramar del Reino Unido para asegurarse de que no se violaran sus derechos[32].

50. En agosto de 2008, los interesados se reunieron en las Islas Turcas y Caicos con la coordinadora para los derechos humanos en el Caribe de un proyecto de cuatro años de duración que vienen llevando a cabo desde 2007 la Fundación del Commonwealth, la Asociación para la Educación Jurídica del Commonwealth y la Commonwealth Human Rights Initiative con financiación del Departamento de

---

[28] Información proporcionada por la Potencia administradora, el 9 de enero de 2008; y www.humanrights.ky.

[29] Información proporcionada por la Potencia administradora, el 9 de enero de 2008; y *Caymanian Compass*, 2 de septiembre de 2007, en www.caycompass.com.

[30] www.gov.ky, discurso del trono, abril de 2008.

[31] *Pacific Magazine*, 2 de julio de 2008.

[32] Parlamento del Reino Unido, Cámara de los Comunes, Comité de Relaciones Exteriores, www.publications.parliament.uk, 6 de julio de 2008.

Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, con miras a ayudar a los Territorios de ultramar del Reino Unido a ajustarse a las normas internacionales de derechos humanos y a elaborar planes de acción[33]. En esa reunión se debatió el fomento de la capacidad en materia de derechos humanos en los Territorios de ultramar del Reino Unido en el Caribe, el Pacífico y el Atlántico Meridional[34].

51. En septiembre de 2008, en respuesta a preguntas formuladas en el *Caymanian Compass*, el Comité de Derechos Humanos de las Islas Caimán reiteró su posición de que no abogaba por que en el proceso de modernización de la Constitución se introdujera una aplicación "horizontal" de los derechos humanos, pero que esa era una cuestión que las Islas Caimán deberían abordar. La aplicación horizontal entrañaría que cualquier persona podría exigir que las disposiciones en materia de derechos humanos se hicieran valer contra particulares o entidades privadas, mientras que la aplicación de un enfoque vertical significaría que una persona sólo podría exigir que esas disposiciones se hicieran valer contra el Gobierno. El 6 de octubre de 2008, el Comité publicó un comunicado de prensa en el que dijo que el anteproyecto de declaración de derechos y garantías constitucionales gozaba de un amplio consenso entre las organizaciones no gubernamentales participantes en el proceso, aun cuando no existía un acuerdo total[35].

B. Trabajo e inmigración

52. Según el estudio sobre la fuerza de trabajo de las Islas Caimán, 2007, la población activa del Territorio estaba integrada por 36.476 trabajadores, de los cuales, el 60,1% eran naturales de las Islas Caimán y el 39,9% no lo eran. La tasa de desempleo que había sido del 2,6% en 2006 se elevó al 3,8% en 2007[36].

53. En 2004 entró en vigor una Ley de inmigración por la que se limitaba la estancia de los trabajadores extranjeros en el Territorio a períodos de entre seis meses y siete años de duración, en función de la categoría del empleo. Esa ley afectó a una buena parte de la población activa de las Islas Caimán, ya que más del 50% de los trabajadores del sector privado son titulares de permisos de trabajo. Entre el tercer trimestre de 2007 y ese mismo trimestre de 2008 el número de permisos de trabajo aumentó un 6,7%, de 24.794 a 26.451 permisos[37].

54. Las enmiendas a la Ley de inmigración de las Islas Caimán ya han entrado en vigor después de que la Cámara y el Gobernador aprobaron en diciembre de 2006 el Proyecto de ley No. 2 de enmienda de la Ley de inmigración. Entre otras cosas, esta Ley otorga al Jefe del Servicio de Inmigración la prerrogativa de conceder el estatuto de nacional de las Islas Caimán a determinadas categorías de solicitantes. Esa política sigue siendo objeto de gran debate entre los expatriados[13]. También en 2006, el Gobernador anunció que se llevaría a cabo un examen del sector público, después del cual se fijarían límites de la misma forma que en el sector privado.

---

[33] www.caribbeannetnews.com, 19 de agosto de 2008.

[34] www.caribbeannetnews.com, 20 de agosto de 2008.

[35] www.caycompass.com, 15 de octubre de 2008.

[36] Véase Estadísticas de comercio exterior de las Islas Caimán, Informe económico trimestral, tercer trimestre de 2007, Oficina de Economía y Estadística, en www.eso.ky.

[37] Informe económico trimestral: primer trimestre de 2008, www.eso.ky, 17 de septiembre de 2008, en www.eso.ky.

C. Educación y asuntos culturales

55. La educación es obligatoria para todos los niños residentes de edades comprendidas entre los 4 años y 9 meses y los 16 años. Las dos terceras partes de los niños de las Islas Caimán asisten a escuelas públicas y el resto a escuelas donde se paga una matrícula. La enseñanza en las escuelas primarias y secundarias públicas es gratuita para los ciudadanos de las Islas Caimán. Además, hay escuelas primarias y secundarias privadas. Todas las escuelas privadas son supervisadas por el Gobierno del Territorio[38].

56. Hay dos instituciones públicas y dos privadas de enseñanza superior. El University College de las Islas Caimán, conocido hasta 2004 como Community College, pertenece al Gobierno del Territorio y tiene una administración independiente[39]. Se ha registrado un importante aumento del número de estudiantes de esa institución que además alberga la nueva Facultad de Administración Pública, inaugurada en septiembre de 2007. La Facultad de Derecho de las Islas Caimán, afiliada a la Universidad de Liverpool del Reino Unido, también es pública, en tanto que el International College de las Islas Caimán y la Universidad de St. Matthew son privadas[40].

57. En el discurso del trono de 2007[7], el Gobernador dijo que los principales objetivos para el año siguiente serían reconstruir la escuela secundaria de George Town e iniciar la construcción de tres nuevas escuelas secundarias, en torno a las cuales se crearían comunidades de aprendizaje. Además, se adoptarían modelos similares para Caimán Brac. Se completaría el examen del programa de estudios nacional y se elaboraría una nueva ley. En enero de 2008 se concluyó el proceso de revisión exhaustiva del programa de estudios nacional de las Islas Caimán tras un amplio proceso de consultas. Se trata de la segunda de las 10 estrategias de reforma adoptadas por el Gobierno, que se reseñan en el documento relativo al consenso nacional sobre el futuro de la educación[38].

58. En abril de 2008, como parte de la iniciativa del bachillerato internacional, todos los maestros de enseñanza primaria colaboraron en la planificación de actividades en sus comunidades de aprendizaje. Las primeras seis escuelas que solicitaron ser candidatas a este programa (North Side, Prospect, Savannah, John A. Cumber, George Town y Creek and Spot Bay) se convirtieron en las primeras escuelas públicas del Caribe que lo solicitaron. En la educación segundaria, se ofreció a los estudiantes un conjunto de nuevas e interesantes opciones de examen, y en la escuela secundaria George Hicks se ampliaron las oportunidades de aprendizaje. Como parte del proceso nacional de revisión del programa de estudios, se informó a los padres sobre la nueva forma de evaluación basada en niveles[38].

59. En la presentación del presupuesto anual del Gobierno del Territorio ante la Asamblea Legislativa, el 30 de abril de 2008, el Encargado de los Asuntos de Gobierno indicó que los retos que enfrentaba el programa de financiación de obras públicas habían hecho necesario prorrogar los plazos originales de los proyectos de construcción. Las tres nuevas escuelas secundarias, incluidas la Beulah Smith, se

---

[38] Véase www.brighterfutures.gov.ky.

[39] Véase el sitio web del University College de las Islas Caimán, www.ucci.edu.ky.

[40] Información proporcionada por la Potencia administradora el 9 de enero de 2008; www.icci.edu.ky; y www.stmatthews.edu.

concluirán para septiembre de 2010, fecha en que esas instalaciones deberán estar listas para el comienzo del curso escolar 2010/2011.

60. Además, continúan las obras de construcción de las nuevas instalaciones de la escuela primaria George Town, que se espera abra sus puertas a los estudiantes en septiembre de 2010.

61. En su discurso del trono de 2007, el Gobernador dijo que el Gobierno seguía apoyando la labor de la Fundación Cultural Nacional y la Galería Nacional de las Islas Caimán. También se estaba prestando apoyo al Museo Nacional, cuyo edificio se seguía renovando y que tenía el cometido de reflejar plenamente los efectos de las diferentes influencias en la evolución de las Islas Caimán.

D. Salud pública

62. El Departamento de Servicios de Salud es el organismo gubernamental encargado de todas las cuestiones de salud pública. Además de la asistencia médica general, en las Islas se dispone de diversos servicios de especialistas. La Junta de Profesionales de la Salud se encarga del registro de los médicos privados. En George Town hay un hospital público con 124 camas, que dispone de una sala de accidentados y urgencias con los últimos adelantos tecnológicos y todo el personal necesario, y hay además un hospital privado con 18 camas. Hay también un hospital público con 18 camas en Caimán Brac, y varios centros sanitarios o dispensarios de distrito en todo el Territorio. En las Islas Caimán el seguro médico es obligatorio.

63. El sistema de atención médica del Territorio enfrenta problemas económicos particulares, como el costo de los servicios de ambulancia aérea. De ahí que la viabilidad económica y financiera de los servicios de salud sea motivo de preocupación constante[41]. En octubre de 2006, el Departamento de Servicios de Salud inició un plan quinquenal con objeto de mejorar la calidad y la eficiencia de la atención médica. Al examinar ese plan, en diciembre de 2007, el Departamento de Servicios de Salud subrayó la necesidad permanente de mejorar la situación de los ingresos de ese sector[42].

64. Aunque el dengue no es endémico en las Islas Caimán, entre octubre de 2007 y febrero de 2008 hubo 12 casos de esa enfermedad, uno de ellos con consecuencias mortales[43].

65. Con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, el 1º de diciembre de 2008, el Ministro de Salud intervino en una vigilia en la iglesia memorial John Gray, en recordación de las víctimas del SIDA de las Islas Caimán, en la que instó a los dirigentes comunitarios a estar en la vanguardia de la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. Según un informe publicado por los medios de difusión, en este período, en el territorio, 14 personas vivían con el SIDA[44].

---

[41] Véase *Caymanian Compass*, 24 de junio de 2007 y 7 de enero y 6 de febrero de 2008, en www.caycompass.com.

[42] Ibíd., 16 de enero de 2008, en www.caycompass.com.

[43] Ibíd., 10 de febrero de 2008, en www.caycompass.com.

[44] www.caymannetnews.com.

E. Delincuencia y seguridad pública

66. En septiembre de 2007, la policía notificó un aumento de la cifra anual de delitos, si bien el nivel de delitos graves volvió a descender en comparación con 2006[45]. En diciembre de 2007, el Encargado de los Asuntos de Gobierno dijo que las Islas Caimán tenían la intención de reforzar la protección de sus fronteras con la incorporación de más naves y la construcción de una nueva terminal marítima.

67. En 2008, se esperaba recibir un helicóptero de policía y algunas embarcaciones interceptoras[1].

68. Además, respecto a la cuestión de la delincuencia financiera internacional, el Encargado de los Asuntos de Gobierno dijo en esa misma ocasión que en el Territorio imperaba una cultura del cumplimiento de la ley muy sólida, sustentada por una legislación moderna, y ajustada a las mejores prácticas internacionales. En este contexto, también destacó la función que desempeñaba la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán en la vigilancia del cumplimiento de las normas financieras internacionales en el Territorio y la presentación periódica de información al Gobierno territorial.

F. Preparación para casos de desastre

69. En 2004, el huracán Iván cambió la forma en que los organismos públicos de las Islas Caimán se preparaban para enfrentar los desastres naturales. En enero de 2007 el Gobierno estableció un nuevo organismo de gestión de riesgos de las Islas Caimán, con la finalidad de ayudar a los residentes a prepararse para una serie de desastres y recuperarse de sus efectos. Según la Potencia administradora, la eficacia y la eficiencia con que se desempeñaron el Organismo de gestión de riesgos de las Islas Caimán y otras entidades durante el huracán Dean, en agosto de 2007, demostró la magnitud de los trabajos que se habían realizado en ese ámbito desde el paso del huracán Iván. Además, la Oficina Meteorológica, el Departamento del Catastro y el Comité Nacional de Huracanes comenzaron a utilizar un nuevo modelo para mareas de tempestad denominado Árbitro de Tormentas. En octubre de 2007 se realizó un ejercicio de seguridad marítima para evaluar la respuesta de las Islas Caimán a desastres no naturales.

70. En noviembre de 2008, el huracán Paloma, de categoría cuatro, azotó a las Islas, con vientos sostenidos de 217 kilómetros por hora, según el Centro Nacional de Huracanes de Miami. Si bien ese huracán pasó casi directamente sobre Caimán Brac y Pequeño Caimán, la isla mayor y más poblada de Gran Caimán, situada al oeste escapó a sus peores efectos. Antes del paso de Paloma se evacuó o trasladó a refugios a algunos turistas y a la mayoría de los 2.000 residentes de Caimán Brac y Pequeño Caimán. El comisionado de distrito de Caimán Brac dijo que entre el 90% y el 95% de las viviendas y los edificios habían sufrido daños, que había habido árboles y postes eléctricos derribados y se encontraban esparcidos cables por las carreteras[46].

---

[45] Véase *Caymanian Compass*, 29 de julio de 2008, en www.caymancompass.com.

[46] www.caribbeannetnews.com, 10 de noviembre de 2008.

71. Los residentes de las islas afectadas recibirán ayuda financiera del sector privado, que aunó sus fuerzas a las del Gobierno para proporcionar asistencia monetaria[47].

72. Además, el Banco Mundial estableció el Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe en el Caribe, un consorcio de seguros para catástrofes en la región del Caribe, con un total de 47 millones de dólares de los EE.UU. para asistir a esta región, incluidas las Islas Caimán, en caso de huracán o terremoto[48].

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

73. La Representante de las Islas Caimán en el Reino Unido, Sra. Jennifer Dilbert, encabezó una delegación integrada por cinco miembros del Grupo parlamentario multipartito de las Islas Caimán, que visitó Gran Caimán durante seis días a finales de julio de 2008 para conocer de primera mano, y trasmitir al resto del Grupo, la mayor información posible sobre las Islas Caimán. El programa abarcó visitas a las demás islas del archipiélago y a otros lugares como los distritos orientales y el criadero de tortugas, así como la celebración de numerosas reuniones con representantes de diversos sectores. La parlamentaria miembro del Partido Laborista que encabezó la delegación dijo que la visita le había dado la oportunidad de examinar diversas cuestiones, como la Lista Blanca, el turismo, el desarrollo y la vigilancia[49].

74. En respuesta a una solicitud del Gobierno del Reino Unido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su resolución 640 (XXXII), decidió admitir a las Islas Caimán como miembro asociado[50].

75. Las Islas Caimán participan en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en calidad de miembro asociado, y en la Unión Postal Universal, en calidad de miembro. Además, el Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe, y miembro del Banco de Desarrollo del Caribe, y del Comité Olímpico Internacional.

76. Como territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Caimán son un territorio asociado a la Unión Europea, pero no forman parte de ella. Como miembro del Foro del Caribe del Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, en diciembre de 2007 las Islas Caimán celebraron un acuerdo de asociación económica con la Unión Europea[51].

77. En la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2008, el Gobierno del Territorio convino en hacer extensivo a las Islas Caimán en octubre de 2009 el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y la acción inmediata para su eliminación, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como en

[47] www.caymannetnews.com, 14 de noviembre de 2008.
[48] Véase Banco Mundial, 26 de febrero 2007, en www.worldbank.org.
[49] www.caycompass.com, 30 de julio de 2008.
[50] Véase www.eclac.org/pses32/noticias/paginas/4/33374/2008-434-SES32-Resoluciones.pdf.
[51] Véase BBC Caribbean, 2 de enero de 2008, en www.bbc.co.uk/caribbean.

estudiar las opciones existentes para cumplir las obligaciones internacionales relativas a la orientación sexual[52].

VII. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

78. La situación relativa a las medidas de reforma de la Constitución se abordó en la sección II anterior.

B. Posición de la Potencia administradora

79. En una declaración formulada el 6 de octubre de 2008 ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la representante del Reino Unido dijo, entre otras cosas, que la relación de su Gobierno con los Territorios de ultramar se basaba en la asociación, los valores comunes y el derecho de cada Territorio a determinar si deseaba mantener su vínculo con el Reino Unido, según procedía. Su Gobierno no tenía intención de imponer la independencia a esos Territorios contra su voluntad (véase A/C.4/63/SR.2; párrs. 35 a 37).

80. La representante del Reino Unido se refirió a los diversos procesos de revisión de la Constitución que se habían emprendido con el fin de establecer un marco constitucional moderno que reflejara las circunstancias concretas de cada Territorio, y dijo que se habían actualizado las disposiciones relativas a la gobernanza, los derechos humanos, y las funciones del Gobernador y de los políticos elegidos localmente. Además, añadió que el apoyo que su Gobierno prestaba a los Territorios se centraba en la creación de capacidad y el desarrollo sostenible, e indicó que el Reino Unido seguía colaborando con los Territorios, según procedía, en materia de transparencia política y económica, seguridad, reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales y no naturales y gestión del medio ambiente.

81. En un documento de fecha 8 de mayo de 2008, enviado a los Presidentes de la Comisión Especial para su distribución en el seminario regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Bandung ese mes, el Reino Unido también expresó su posición[53], basada en el Libro Blanco de 1999 titulado “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de ultramar”[9], en el que también se aborda la situación de los diversos procesos de examen de la Constitución llevados a cabo en el marco de ese Libro.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

82. El 5 de diciembre de 2008 la Asamblea General aprobó las resoluciones 63/108 A y B sin someterlas a votación, sobre la base del informe del Comité

---

[52] www.fco.gv.uk, 12 de noviembre de 2008.

[53] El texto íntegro de la declaración puede consultarse en: www.un.org/depts/dpi/decolonization/regional_seminars_statements_08/united_kingdom.pdf.

Especial presentado a la Asamblea General[54] tras ser examinado por la Cuarta Comisión (A/63/408). La sección V de la resolución 63/108 B referida a las Islas Caimán, dice en su parte operativa:

"*La Asamblea General,*

…

1. *Acoge con beneplácito* la publicación en enero de 2008 por el Gobierno del Territorio de un documento de consulta en el que se exponen varias propuestas de reforma constitucional, con miras a celebrar posteriormente en ese mismo año un referendo sobre dichas propuestas, o sobre propuestas revisadas;

2. *Pide* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de concienciación pública de conformidad con el inciso *b* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

3. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el Gobierno del Territorio para hacer frente a los problemas relacionados con el costo de la vida que se plantean en diversos sectores económicos."

[54] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23* (A/63/23).